Por Dª Ysabel de Lopez
y Juan Sebastian de la
Vega difunto de Ma
Sangrana

Orden que el D.r Don Miguel Canales
haga lo que prebiene de Ynstrucion
Vezinos de Macalle

En la Villa de Sn Sebastian a dos de Setiembre de mil y
quinientos y quarenta y quatro años ante mi el Escriuano
y testigos parecio presente Juan Sebastian de Lopez Vezino
de Marbella y dixo que por quanto el tiene en la Ciudad
de Malaga en los Almacenes de Sn Juan
Diez fardos de Pasa que Sabe Dios ferme
Presento esta Carta de Seguro dada por
los Señores del Consejo de su Mag.d en favor de
Miguel Fernandez = Vista se admite =
Juan de Olaberria

Alonso

Con rubrica

Salario 12 mrs

Registrada en el Libro de Diego